Pereira, 13 de septiembre de 2026

Doctor (a)
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
ALCALDE DE PEREIRA
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos GUSTAVO ANDRES MESA CARMONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088248758, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Aporta los siguientes soportes:

DIPLOMA ADMINISTRADOR DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2011

B. **Experiencia**

ENTIDAD: SECRETARIA DE GOBIERNO
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER A LA DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMITÉ DE ORDEN PUBLICO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
FECHA: 21 de febrero de 2023 al 22 de diciembre de 2023
DURACIÓN: DIEZ (10) MESES

ENTIDAD: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR EMPRESARIAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ECONÓMIA, INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD
FECHA: 03 de febrero de 2026 al 02 de julio de 2026
DURACIÓN: CINCO (5) MESES

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: 1 AÑO Y 3 MESES

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD del Municipio de Pereira, hace constar que **GUSTAVO ANDRES MESA CARMONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088248758, expedida en PEREIRA,**

es idóneo(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **“ PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA REALIZAR LAS ESTRATEGIAS DE REACTIVACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA, FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DINAMIZACIÓN DEL EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA”** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **GUSTAVO ANDRES MESA CARMONA,** presentó propuesta por valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE $(11.400.000),** para un periodo de **90 DIAS**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 9828 de fecha 09-SEP-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. con **GUSTAVO ANDRES MESA CARMONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1088248758, expedida en PEREIRA**, por valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE $(11.400.000)**, por el periodo de **90 DIAS**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



VIVIANA LUCIA BARNEY PALACIN
Directora Operativa De Competitividad
02461299110442-5596571-011420082



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario De Desarrollo Economico Y Competitividad
02461299121340-5596571-011420688

Alcaldía de PEREIRA

Elaboró: Redactor: Julian Hernando Ocampo Ospina / CONTRATISTA

Revisó: Santiago Aguirre Alvarez / CONTRATISTA